

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DAIMIECUADOR S. A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 25 de agosto del 2017, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los todos los accionistas de la misma, dirigidos por el Dr. Milton Ortega Chávez en calidad de Representante Legal.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta la presidente de la compañía Dra. Ana Lucía Rosero; y, actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra. Mercy Sánchez Secretaria de Gerencia.

La presidente dispone que por medio de secretaria, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta.

En seguida, secretaria informa que ha asistido personalmente el accionista mayoritario, que representa el noventa y nueve por ciento del capital social, es decir, la mayoría de acciones de la compañía. Secretaria indica además que se ha verificado la calidad de accionista asistente, en el correspondiente Libro de Participaciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, la Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta ordinaria, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Conocer los Estados de Situación Financiera,
2. Conocer el Estado de Resultados Integrales,
3. Conocer el Estado de Cambios en el Patrimonio,
4. Conocer el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

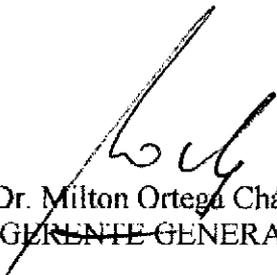
El accionista mayoritario decide se constituya en junta general; y, con la misma mayoría resuelve conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

1. Aprobación del Estado de Situación Financiera.
2. Aprobación del Estado de Resultados Integrales.
3. Aprobación del Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Aprobación del Estado de Flujos de Efectivo.
5. Aprobación de las Notas a los Estados Financieros.

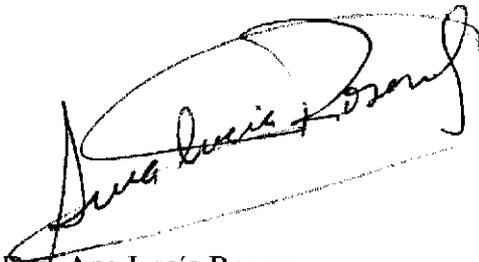
Toma la palabra la Gerente General de la compañía y menciona que con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y, emitida por la Superintendencia de Compañías, sobre la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y sus ajustes al Patrimonio, pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe del Dr. Fausto García; el mismo que es revisado y aprobado por la Junta General de Accionistas por mayoría de votos.

Cumplido el orden del día, y siendo las 20h00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por los comparecientes y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.



Dr. Milton Ortega Chávez  
~~GERENTE GENERAL~~



Dra. Ana Lucía Rosero  
PRESIDENTE



Sra. Mercy Sánchez  
SECRETARIA AD-HOC